



CUOTAS DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE ESQUÍ NÁUTICO – 2.017

- Cuota deportista para pruebas regionales y nacionales (incluye seguro y licencia federativa nacional): **100 € / año**
- Cuota deportista para pruebas regionales, nacionales e internacionales (incluye seguro y licencia federativa nacional e internacional): **130 € / año**
- Cuota de clubes adscritos a la Federación Canaria de Esquí Náutico: **300 € / año**, de los cuales **100 €** se destinarán a pagar a la FEEW en concepto de cuota de club adscrito a la FEEW
- Cuota por barco (incluye el seguro de responsabilidad civil ante terceros para las embarcaciones durante las pruebas deportivas): **30 € / año**. Las embarcaciones deberán tener, además, el seguro obligatorio de embarcaciones que costeará su propietario y sin el cual no podrá competir.
- Cuota para la reserva del número de barco a nivel internacional (Europa & África): **5 € / año**

A los deportistas se les permitirá poder obtener la licencia pagando la mitad de la cuota anual pero no podrán participar en ninguna prueba deportiva hasta que no se haya pagado la totalidad de la cuota.

En aquellas carreras donde no tengamos la posibilidad de grúa gratuita, lo equipos/propietarios deberán costear el uso de la grúa.

El pago deberá hacerse en la cuenta bancaria de la Federación Canaria de Esquí Náutico cuyo IBAN es:

ES15 0081 7710 0900 0147 5456

En Santa Cruz de Tenerife a 6 de febrero de 2.017

